EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 82—QUILMES, JUEVES 14 de Setiembre de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves, Setiembre 14 *de* 1876

Los Continjentes

Vamos á ocuparnos de un asunto que creemos oportuno ahora; y al hacerlo, esperamos que la prensa de la campaña en general nos segunde, ocupándose del mismo.

Es á ella á quien corresponde esclusivamente ocuparse de él, porque es ella la única garantia y salvaguardia de las poblaciones rurales que por lo general son miradas por la prensa de la ciudad con la mayor indiferencia.

Hasta ahora, la pesadilla de los habitantes de la campaña son los *Continjentes*.

Efectivamente. En la campaña, un italiano, espanol, inglés ó cualquiera otro que no sea Argentino, principia á trabajar sembrando papas, por ejenplo; y á fuerza de economias y garantido por una tranquilidad inalterable, progresa, se hace propietario, y muchas veces rico en poco tiempo.

Pero un Argentino no puede trabajar con esa tranquilidad que dá al espiritu el aplomo necesario para hacerlo con éxito: su pensamiento está absorvido por el llamado del servicio de las armas, que regularmente no se hace esperar mucho tiempo; su *sueño negro* es el *Continjente* ó la movllizacion de las milicias; y carece de tranquilidad de espiritu para trabajar, y de tranquilidad material para progresar.

Este es el modo de ser de nuestra vida politica y administrativa; y si bien es perjudicial en resultados generalmente para los naturales, es justo aunque sea mal hecho, porque el Argentino se debe á su Patria antes que todo.

Pero cuan pocas veces es la Patria la que toma sus servicios, sinó algunos ambiciosos que, parapetados bajo ese sagrado nombre, se sirven de él para sus fines personales, correspondiéndole en seguida con la mayor indiferencia é ingratitud.

La Patria no puede ser ingrata jamás con sus hijos; y si veis centenares de inválidos que arrastran su miseria por las calles, implorando la caridad del estranjero; y si veis muchas viudas abandonadas al hambre y la desnudez, desamparadas por la Patria, despues de perder sus esposos en la guerra; y si veis muchas doncellas prostituirse para procurarse el alimento del cuerpo y trapos que cubran sus carnes, encenegando su alma en el mas asqueroso fango del crimen, no culpeis á la Patria por ello.

No es la Patria la que hace esos estragos en el pueblo.

Son los circulos de ambiciosos, sin mas ley ni derecho que *el poder* que se procuran por cualquier medio, sacrificando á los pueblos q' arrastran tras sí, cual otros cónsules de los tiempos bárbaros, sin mas apoyo que la fuerza bruta, ante la cual el derecho es impotente.

Pero dejemos mas argumentos que á nada conducen; y ocupémonos del objeto que nos trae á escribir este articulo.

¿Qué norma rije para formar los *Continjentes* que se sacan continuamente de nuestra campaña?

¿Se sortea acaso á los ciudadanos?

¿Se les designa con imparcialidad?

El Gobierno dispone sean sacados Contìnjentes para tal ó cual ocurrencia del servicio, y los Comandantes Militares que son los ejecutores de esas órdenes, proceden en varios casos de diverso modo, haciéndolo en algunos con tan palpable injusticia, que irrita.

Hay Departamentos donde se forma un Continjente de vecinos honorables y provechosos, padres de familia ó deudos de las que son útiles á la sociedad, dejando libres del servicio á todos aquellos individuos que no tienen ocupacion, familia ni residencia conocida.

¿A qué fines responde ese proceder?

¿Es solo causado por ignorancia de sus autores, ó esos señores tratan de rodearse por ese medio del agradecimiento de los vagos y malvados, sacrificando los vecinos honrados y laboriosos?

Esto que es altamente injusto, se repite en muchos Departamentos, como lo hemos dicho; y no puede menos que ser un proceder odioso para las gentes honradas.

¿Donde están las garantias de los ciudadanos contra esos abusos de ciertos Comandantes?

¿Donde las que dá el Código á todo vecino honrado y conocido, cuando dispone terminantemente, que *el vago probado*, sea *sometido á una breve sumaria* y *destinado al servicio de las armas?*

Si el Codigo dispone eso respecto de los vagos ¿no es irritante que al formarse un Continjente, se les *deje escapar* y se saque del lado de sus familias á personas útiles á la sociedad, para obligarlas á prestar ese servicio?

Esto sucede con frecuencia y en muchas localidades; y es deber de la prensa de la campaña, llamar la atencion del Gobierno sobre esos hechos, porque él que es el delegado del pueblo tiene el sagrado deber de velar porque á este no se le perjudique, so pena de probar que es indigno de tal investidura, ó que es traidor á su mandato.

La prensa de la campaña está interesada toda en denunciar esos abusos y exijir su remedio; y nosotros deseamos no ser abandonados en la cruzada que hemos emprendido con la fé del que tiene justicia.

El marasmo

Desgraciadamente el *marasmo* es una enfermedad crónica al parecer en esta localidad.

Por nuestra parte, siempre animosos, siempre entusiastas lo hemos de combatir con energia, pese á quien pesare, porque estamos convencidos de los perjuicios que causa á la sociedad.

Varias veces nos hemos ocupado de la Comision Directiva de la Sociedad de Proteccion mútua, reprobándole que no haya hecho nada absolutamente, despues de recibirse de sus puestos el dia que se les nombró por el pueblo reunido en el Salon Municipal.

Por hoy tenemos que combatir esa enfermedad social que domina en Quilmes, *el marasmo,* refiriéndonos á otras instituciones en las que amenaza hacer estragos tambien.

Nos referimos á la Comision Directiva de la Biblioteca y al Consejo Escolar.

Una y otro presentan hoy ese aspecto negligente que precede al marasmo; y es nuestro deber llamar su atencion antes que se dejen dominar por él.

La Biblioteca no se reune hace mucho tiempo, aunque es verdad que tampoco no tiene objeto para reunirse, pues no existen asuntos de interés.

Tiene un Reglamento en el que está designada la marcha del Bibliotecario; y es innecesario que se reuna cuando no haya urjencia de otro carácter.

Pero es que á fuerza de no reunirse, vá encaminándose á tal estremo de indiferencia, que ni á las Lecturas públicas se le vé contribuir con su presencia.

Con dolor hemos visto en la última Lectura pública, dos miembros solos de esa Comision que concurrieron á presenciarla!

Los padres niegan el estímulo de su presencia en este acto, ya por ingratitud ó porque su indiferencia no les deja ver lo ùtil que ella sera á sus propios hijos; el vecindario en mucha parte corresponde los esfuerzos que se hacen para las Lecturas públicas, con igual indiferencia; y para completar el cuadro, solo faltaria que las Comisiones únicas que con su presencia neutralizan el mal efecto de esa indiferencia, tambien se abstengan de concurrir.

De ese modo pronto caerian en desuso las Lecturas públicas.

El marasmo es un cáncer para la sociedad, que es necesario destruirlo sin pérdida de tiempo, donde quiera que deje ver su faz de retroceso local.

Otro tanto debemos decir del Consejo Escolar.

El jueves solo presenciaban las Lecturas dos miembros del Consejo: su Presidente y el Sr. Robson.

Y hasta para las reuniones de esa Corporacion se nota el desaliento ó la indiferencia que es necerario combatir en todas partes en Quilmes.

Varias reuniones se han frustrado apesar de la asistencia de su Presidente y algun otro miembro, por falta de número.

Téngase presente que los miembros que componen ese Consejo son *cinco;* y *tres* forman número bastante para que haya sesion.

Esto prueba que la indiferencia principia á trabajar el ánimo de algunos de sus miembros, y nosotros que comprendemos que de ese estado á la *nada* dista muy poco, nos lanzamos ya, previendo y combatiendo lo que hoy es solo un amago, pero que mañana puede ser una funesta realidad.

Invocamos el buen nombre que el Consejo Escolar de Quilmes goza con justicia por su laboriosidad y buena voluntad probada desde su instalacion, para pedir á sus miembros inasistentes menos indiferencia por lo que hoy puede continuar una marcha progresiva sin mayores sacrificios, despues de los muchos que á ellos mismos les ha costado llegar á colocar esa Institucion en el estado de acierto y adelantos que todos le reconocemos.

El marasmo es mala enfermedad en los centros sociales, y lo es peor en los pequeños como este; y es deber de la prensa combatirlo sin trégua, como nosotros lo hacemos.

Colaboracion

Señor Redactor

Vemos con placer el loable empeño con que Vd. trata de hacer que la sociedad de proteccion mútua, para salvar á los Guardias Nacionales, del servicio de la frontera, se ponga nuevamente en campaña.

Nada mas benéfico que una institucion semejante destinada á favorecer á desvalidos, arrancados las mas veces, por despóticos mandatarios. Ya una vez hizo sentir sus buenos efectos y no hay razon para que esos efectos no se reproduzcan.

Deseariamos, si vd. no tiene inconveniente, nos hiciera vd. conocer quienes son los señores que componen la Comision Directiva actualmente.

Favor que estimarán

Varios Vecinos

Es nuestro deber declarar lo que se nos pide, no solo porque ello no es un secreto, sinó porque asi complaceremos el pedido de los señores firmantes.

Los señores miembros de la Comision Directiva de la Sociedad Proteccion Mútua son: D. Mariano Solla, Presidente — D. Mariano Otamendi. Tesorero—Vocales D. José A. Matienzo y Dr. D. José A. Wilde.

El Sr. Lechiguero era el Secretario-Recaudador, y renunció ese puesto cuando hubo de trasladarse á la Magdalena, no habiendo sido llenada aun la vacante.

Con esto dejamos complacidos á los señores remitidistas.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es como sigue:

Del Paseo de Julio sale todos los dias para Quilmes:

8—10 30—3 30—5 10

De Quilmes á la ciudad regresa:

7 20—9—12—4 30

Los dias de fiesta sale un tren mas de la ciudad á las 7 y 50 de la noche, y de Quilmes á las 6 y 30 minutos.

—

Cobranza

Hoy se hará la cobranza de la suscricion del presente mes de Setiembre, para cuyo efecto el repartidor lleva los recibos correspondientes.

Se suplica á los señores suscritores la mayor puntualidad en el pago, por exigirlo así las necesidades de la empresa.

—

Magdalena

Por mala intelijencia de parte del Ajente señor Miranda para dirijirse á esta Administracion, se ignoraba que la mensualidad de Agosto correspondiente al periódico *El Quilmero* estuviera mandada abonar.

Recien se ha sabido que el importe de esta fué dejado en una Agencia de la Ciudad de donde despues de muchos dias ha pasado á nuestro poder; y en cumplimiento de nuestro deber, declaramos que los suscritores por intermedio del Agente en la Magdalena, Sr. Miranda, han abonado sus mensualidades y no han dado lugar á suspenderles el periódico por falta de pago, como se dijo anteriormente.

—

Remitido

Debemos una palabra al público y á la que se dice autora del remitido que aparece hoy en la seccion Solicitadas.

Esa persona que no conocemos, aunque se dice una suscritora del periódico, principia por *quejarse* de que la direccion se ha negado á publicar algo de la *simpática Zepolina,* lo que á un malicioso le haria sospechar que la *autora* presente es tan *mujer* como su *defendida.*

Pero como no queremos que el público sea estraviado en sus juicios por suposiciones ó instigaciones suspicaces de ciertos entes para quienes todos los medios son *buenos* con tal que no les abracen la mano, debemos repetir que la Direccion no se ha negado á publicar de *Zepolina* ninguna produccion digna de la publicidad, sinó simplemente un verso insolente y chavacano que remitió quizá despechada de lo que dijo *Pique* en la Gacetilla, y el cual verso, creyendo la Direccion que era ofensivo á la sociedad quilmeña por el respeto que se merece, le negó la insercion.

Ese mismo verso escrito de puño y letra de *Zepolina,* ha sido introducido clandestinamente en algunas casas de familia, y despues de cometer esta doble groseria, se nos descuelga la *Suscritora* que firma la solicitada que nos ocupa, con que seamos intermediarios de otro nuevo ridículo, para satisfacer á la *simpática Zepolina.*

Deje la titulada *Sucritora,* de meterse á Redentora; y no empeore la causa que pretende defender, manifestándose envidiosa tambien, y *afeando* á Cupido para *hermosear* á su favorecida: que el *Quilmero* dá el mérito á quien lo tiene en concepto de su Director; y admite por deferencia mas de una produccion insípida, como quizá no será la primera vez que se la haya admitido á la firmante de la Solicitada referida.

—

Necrologia

Ayer fueron sepultados los restos mortales de la esposa del vecino de esta localidad, D. Agustin Goñi, fallecida anteayer despues de una penosa enfermedad.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

—

Tren espreso

El domingo á las 4 y media de la tarde ocurrió algo sumamente chocante con el tren que partió de Quilmes para la ciudad.

El tren se componia de numerosos wagones cargados de maiz y á la cola dos coches de primera clase y uno de segunda.

Uno de los de primera era un Salon de la via del Norte.

Mucha gente habia en la Estacion Quilmes, y habiendo llegado el tren atrasado, se aglomeró á subir, agrupándose á hacerlo indistintamente en el coche del Norte como en los otros.

Pero con desagrado general, los que pretendieron subir en el coche del Norte, fueron rechazados, porque *ese coche era espreso para conducir al Administrador de la linea y á otras personas que iban con él,* y las que parecian ser de su familia.

Naturalmente este alarde de pedanteria en un personaje que sirve al público del modo mas desacertado, chocó en estremo á todos, de un modo tanto mas irritante, cuanto que en los coches de segunda, abusando del público de un modo insolente, se introducen encomiendas y cargas, con perjuicio de la comodidad de los pasajesos.

Este nuevo alarde de petulancia y capricho, dá la medida del modo poco galante y sumamente desatento que tienen esos señores empresarios para portarse con el público.

Mientras se pone *coche espreso* para que viaje el señor Administrador, se mete la carga en los asientos de los pasajeros de segunda, para ahorrarse el gasto de un guarda-encomiendas que tendria que ponerse si se pusiera el wagon en que debieran llevarse estas.

—

El muelle

Probablemente hoy pasará á manos del Gobierno de la Provincia, la solicitud y planos para la construccion del muelle en el rio de Quilmes.

Ya la tramitacion es corta despues del despacho muy favorable que le ha dado esta Municipalidad y esperamos en breve ver convertido en hecho lo que muchos descreidos dicen que no verán realizarse antes de morirse de viejos.

—

Disposicion escolar

En varios diarios se ha publicado la noticia de que la Direccion General de Escuelas ha dispuesto que los Preceptores y sub-Preceptores que ocupan puestos con calidad interinos, se presenten á rendir exámen; y á los que no convengan con esta formalidad, se les separará de sus puestos inmediatamente.

Aunque no queremos hacernos éco de esa version, por no conocer si su orijen es de fuente oficial ó nó, creemos que si esa disposicion es positiva, es muy reclamada por la justicia; pues lo que sucede hasta ahora es desconsolador é ingrato para las personas que se han sacrificado estudiando para presentarse á exámen, y despues de obtener la clasificacion de Preceptores, se les posterga *hasta que haya una vacante* de los titulados *interinos* que tienen buen cuidado de no dejarla por la cuenta que les tiene el puesto:

—

Horario de Escuelas

Desde el principio de este mes se ha alterado el horario de las Escuelas de este pueblo, con arreglo á una disposicion que se nos dice existe del Consejo, ordenando que en la astual época los alumnos entren á las 8 de la mañana y salgan á la una de la tarde.

En otra época mas avanzado del verano, nos dicen que la entrada está dispuesto que sea á las 7 y la salida á las 12.

Varias quejas hemos oido de padres de familia contra esta disposicion; y á fé que creemos tienen rason.

Para ocurrir á las 8 á la Escuela, el alumno tiene que levantarse á las 7, y sus padres á las 6 para tener tiempo de prepararle algun desayuno; lo que no siendo á todos pasible, abre la puerta al abuso, y muchos entran á las 9 ó las 10 á clase.

Y mil otros incovenientes se nos han citado palpablemente, lo que á muchas gentes autoriza á creer, aunque será injustamente, que ese es otro medio de perpetuar el sistema abusivo que se sigue, de dar salida á *almorzar* á los niños hijos de padres que tienen como esperar á sus hijos con la mesa puesta, perjudicando á los que no salen y se les deja alli solos á perder su tiempo.

Ese nuevo horario es inaceptable; y hemos de continuar combatiéndolo basándonos en los inconvenientes que ofrece.

—

Concurso Battilani

En la Seccion de Avisos aparece hoy uno llamando á las personas contra quienes aparecen cuentas á cobrar; segun las compulsas practicadas en los libros de la casa Hotel de la Armonia.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO QUILMES

Llamamos la atencion de los interesados sobre la Lectura de ese aviso.

—

Langosta

Ante ayer á las 4 y media de la tarde, el pueblo del Pergamino se vió derrepente cubierto por completo por una manga de langosta.

Así lo comunica un telegrama de esa localidad, remitido á *La Prensa*.

Tan grande y abundante, dicen que era la manga de langosta, que al aparecer oscurecia el sol cual un gran nublado.

Esto solo le faltaba á nuestra abatida campaña!

Movilizacion de milicias; falta completa de trabajo; depreciacion de los frutos del pais; intranquilidad, violencia constante á causa de las alarmas que no cesan, de parte de la ciudad; y para colmo de fiesta la horrible plaga de langosta, asolándolo todo, talando campos y jardines etc.

No parece sinó que sobre nuestro pais hubiérase dirijido el dedo maldito del réprobo, descolgándose en seguida todas las plagas sobre nosotros!

Comercio

El oro cerró á 33·5 hasta 33-15 por ciento de premio.

Las cédulas hipotecarias de la série A continuan al 64 y cuarto.

Los billetes del Banco Nacional se sostienen sin alteracion, entre el 13 y 14 por ciento de pérdida.

En los mercados, los frutos del pais obtenian los precios siguientes:

Lanas con mas ó menos carretilla, se vendieron, mezclas, de 74 á 78 pesos arroba.

Mestisas de 82 á 86 pesos.

Cueros vacunos secos, segun clase y condiciones, de 148 á 157 pesos la pesada.

Cueros lanares de matadero 22 á 24 reales, y de campo 18 á 20 reales.

Cueros pelados 33 á 45 pesos docena.

De corderos 16 á 21 pesos, y de corderitos 11 á 12 pesos docena.

Cueros secos de potro, segun clase, de 24 á 31 pesos uno

Cerda, segun clase, de 132 á 150 pesos arroba.

Cueros de venada 80 84 pesos docena.

Pluma suelta 23 á 24 pesos libra, y atada de indio 32 á 40 pesos.

Grasa y sebo para esportacion 55 á 56 pesos arroba.

De campo 52 á 54 pesos, pisado 34 á 35 pesos, y en pansas 45 á 48 pesos arroba.

Aceite de potro en cascos 40 á 42 pesos.

Trigo, segun su clase, de 120 á 150 pesos fanega.

Maiz 34 á 45 pesos fanega.

Cebada 30 á 54 pesos fanega.

Harina, en suba segun procedencia y clase, 27 á 29 pesos arrroba.

Afrecho, de 11 á 12 pesos quintal.

Pasto seco, alfalfa en fardo de campo segun clase, 250 á 270 pesos tonelada.

Alfalfa mezcla, fardo de campo, 220 á 240 pesos tonelada.

SOLICITADAS

Retificacion

Aunque no me importe si es todo verdad lo asegurado por D. Miguel Sansette en la solicitada publicada en el *Quilmero* del domingo, soy muy amigo de la verdad, y voy á rectificar un hecho.

No es cierto que los individuos llevados presos de esa fonda, se condujeran enancados en los caballos de los vijilantes; pues ni el Alcalde ni estos fueron á caballo sinó á pie, cuando se dirijieron á la fonda citada.

Si alguno fué á caballo lo haria porque lo tenia, y el Alcalde, no desconfiando que se le escapara, lo dejaria subir en él.

Uno que lo vió.

—

Si causas que pertenezcan solo al dominio de su conciencia, y que á mí no me es dado penetrarlas, obstaran á la publicidad de la carta adjunta, en la seccion que por su índole corresponde, se la dará vd. en calidad de solicitada, remitiéndome la cuenta por el portador (1) para serle inmediatamente abonada.

Una suscritora.

Señor Director del *Quilmero*.

Siento tener que distraer su atencion obligándole á leer estas líneas; pero tengo á la vista el número 78 del *Quilmero* y he leido con pesar que la Direccion de dicho periódico usando del derecho que tiene de fiscalizacion, se niega á publicar algo que la simpática Zepolina le habia enviado.

Usted señor ha comprendido y declarado antes que yo, que Zepolina es una colaboradora de importancia para su periódico; y es lástima ciertamente que por el solo hecho de haberse cambiado algunas ideas entre ella y otro colaborador de importancia tambien, Pique, se vea el público privado de leer articulos tales como "La educacion de la mujer" y "El Expósito".

Usted me dirá que si Zepolina resentida por creerse desairada, no vuelve á escribir para el periódico, en cambio cuenta la Redaccion con un nuevo auxiliar: Cupido.

Pero dejemos á Cupido; y ocupémonos de nuestros antiguos amigos, pues siendo de lamentar el desacuerdo en que estos se hallan, debemos de propender á su reconciliacion, y para conseguirlo, yo me voy á permitir darle un consejo:

Yo creo señor, que revistiéndose vd. de la autoridad é influencia que hasta cierto punto ejerce el redactor en gefe de un periódico sobre sus colaboradores, es vd. la persona mas competente para llevar á cabo este proyecto.

Voy á indicarle un medio que á mi modo de ver seria eficaz.

¿Quién pone en duda la esquisita galanteria de Pique? nadie; pues bien, yo creo que este señor, incitado por vd., *puede* y *debe*, sin méngua de su dignidad, dar una satisfaccion á la ofendida Zepolina; de este modo no habremos perdido á esta, y el primero no habrá comprometido su fama de *caballero*.

No teniendo otro órgano como hacer conocer mi opinion al respecto, y por otro lado, creyéndolo á vd. imparcial en este asunto, me atrevo á creer querrá dar publicidad á estas líneas, y así llenará los deseos de una de las suscritoras del *Quilmero*.

Gacetilla

La *prima* y la *segunda*
de su *tercera*
es una P. y una R.
como cualquiera.

***

La fuga de consonantes
que he visto se me dedica
para el Domingo sin falta
irá, con su filípica.

Lusi.

***

Solucion á la Charada, dedicada á Lusi

El *todo*, de la *Charada*,
fácilmente lo encontré
pues estaba descifrada
mirando la firma, al pié.

*** V.*

***

Lo que salga....

Hoy se me ocurrió escribir...
lo que salga, por supuesto;
si no es la olla, es el tiesto,
y si no es *fiambre* es *guisado*.
Porque tengo que decir
lo que le pasa al pruebista,
por otro nombre *babista*,
vulgo *Airol enamorado*.
Con que, pongan atencion,
fíjense bien *en la letra;*
y si tambien soy simplon,
díganme que no me meta....
y tendrán mucha razon.

***

Con fuga de consonantes
Lusi á *Airol* le preguntaba
porque mas versos *amantes*
llenos de fuego, como antes,
á luz, ahora no daba.
No sé si por *ignorancia*
ó sabiduria, *Airol*
en aquella circunstancia
dejando *su petulancia*
tuvo que ver á *Zepol*.
Para que le descifrase
la fuga de consonantes.
Zepol en un par de instantes
sin que nada le costase
se encontró con los picantes
Versitos que saben todos,
y *Airol* mas que ninguno,
aunque se *rascó los codos*,
y de ellos de varios modos
se desentendió el muy tuno.

***

En el siguiente *Quilmero*
unos versos *amorosos*,
segun á mi modo infiero,
aparecen con salero....
ay que versos tan... *babosos*
Y tan llenos de...*ternura*
que me quedé entusiasmado
y no crean que es locura...
viendo al final, con frescura
á *Airol* muy pintiparado.
Aqui no he de criticar
la *sintasis figurada*
que usa, y que ha de llamar,
ó, sin duda, se ha de dar
por *sintasis*... destrozada.
Ni los tremendos defectos
que hay en aquellos versitos,
que por ser demas *feitos*
valen por todos conceptos...
lo que han de valer... *tres pitos*
Pues solo se me ha antojado
una preguntita hacer
á *Airol* el *enamorado*,
porque me dejó admirado
su modo de proceder.

***

Supe, y esto no es quimera,
que con términos *calientes*,
ensenándoles *los dientes*
y atusándose *la pera*
Airol dijo á sus *parientes*
Que él no habia publicado
los versos ya referidos,
en *El Quilmero* citado;
mas yo que soy porfiado
diré "Estamos lucidos"
Como todos conocemos
el estilo *del payaso*
Airol, decirle podemos,
que nosotros, no queremos
por lo mismo hacerle caso.
Por que versitos tan *tiernos;*
les juraré por. .*el* Sol,
que ni el rey de los infiernos,
con *su rabo* y con sus cuernos
los haria como *Airol*

***

Ya están todos al corriente
de lo que á algunos irrita.
Voy á hacer la preguntita
á *Airol* seguidamente
y esta será muy cortita:

***

Dígame, Señor *Airol*
por que *su produccion* niega
y cuando habla con *Zepol*,
su corrector de español,
de tales versos reniega?
Si el versito referido
como dice, no es de usted,
¿porque no se ha defendido,
castigando al atrevido...?
dígame señor, Por que?
Por vida del *viejo Pancho*...!
(maldito asonante en umas...)
será usted algun *pati-ancho*,
á quien todos *dan sus plumas*
vistiéndolo de *carancho?*
Y aunque aqui ya me meta
demasiado en el fandango,
será usted una *gallineta*,
un *pato*, una *gallareta*,
ó será usted algun *Chimango?*
Sin que yo mucho le apriete
la clavija...aqui no marra,
ó está usted para juguete
de todo aquel que le *pete*...
ó es *un pabo* de Navarra.

Porque si su *negativa*
creemos, muy bien atino,
con *el nombre* que usted escriba
escribirá su vecino,
el de abajo y el de arriba.

***

Nada, nada, ño *Espantajo,*
le juro por el Mogol
que, desde hoy llamaré *Grajo*
á aquel que se llama *Airol,*
Airolito ó Airolajo.
Sin que deje de llamarle
ño *saltimbanqui* y *pruebista*
y otro nombre que he de darle
ó, por ejemplo endosarle
el de *Célebre*··· *Babista*

***

Y concluyo mi trabajo,
con que abur y hasta la vista
caballerito ño *grajo,*
Airolito ó Airolajo,
mande á su amiguito,

Abispa

AVISOS

Edicto Judicial

Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de este Partido, en los autos sobre el fallecimiento de D. Casto Martinez, á solicitud de Doña Josefa Barragan, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del citado Martinez, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus accíones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,

Quilmes Agosto 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO

78-86

CONCURSO BATTILANI

Se hace saber á las personas que debian cuentas al Hotel de la Armonia, situado en la plaza de este pueblo, que deben presentarse al Síndico que firma, dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha, para abonar las cuentas que contra ellos resultan de los libros de la casa, ó hacer sus descargas; previniéndoseles á los que no se presenten en el término citado, que se procederá contra ellos, dándoles por reconocidas sus cuentas, y obligándoles á abonarlas por los medios de la ley.

Quilmes, Setiembre 14 de 1876.

Pedro Gimenez.

82-87

Contribucion Directa

Las Honorables Cámaras, por ley sancionada con fecha 24 de Agosto, han prorogado el plazo para el pago de este impuesto en la Campaña, hasta el 31 de Octubre.

Quilmes, Setiembre 6 de 1876.

80-87 *La Comision.*

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO

El rematador que firma, avisa al público que ha abierto su Escritorio en la oficina del *Quilmero,* calle N.° 13, frente á la iglesia de este pueblo, donde recibe órdenes á toda hora del dia.

Lo mismo se le pueden remitir por escrito, para que se traslade donde le necesiten.

Cualquier negocio, por insignificante que sea, será servido con puntualidad, brevedad y baratura.

Ocurrir los que tengan que encargarle, al local citado, donde serán debidamente atendidos.

Pedro Gimenez

Patentes

En vista de que algunos dueños de rodados no hayan podido munirse de la Patente que les corresponde durante el mes pasado, se ha acordado prorogar el plazo para las patentes de estos, esclusivamente, hasta el 30 de Setiembre, por última vez.

Lo que se hace saber al vecindario para su conocimiento

Quilmes, Agosto 31 de 1876.

FELIPE AMOEDO

VILLA DE QUILMES

ESCUELA PARA NIÑAS
INTERNAS Y EXTERNAS

La señora Icely, profesora certificada por la Administracion de la Educacion en Inglaterra del año 1871, abrirá esta Escuela el primer dia del mes de Setiembre de 1876, en su casa CALLE N° 3 esquina á la N° 20.

Cursos elementales en

INGLES, ESPAÑOL Ó ALEMAN

Lectura—Escritura—Aritmética—Geografia—Gramática—Historia—Dibujo lineal—Canto por notas.

PRECIOS—Por estas asignaturas en un solo idioma 100 pesos por mes, adelantados. Por dos idiomas 150 pesos. Por los tres idiomas 200 pesos.

EXTRA—El piano 100 pesos.

Las alumnas internas pagarán 400 pesos mensuales, á mas del importe de los precios de la clase.

NOTA—Tambien se reciben niños varones hasta la edad de 10 años.

78-86

Tinta violeta

Se ha recibido un surtido de tinta violeta de rica clase, y se vende en esta imprenta.

Igualmente la hay encarnada.

Precio del frasco de tinta violeta 10 pesos. 77-79

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfluidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?

¿Quién no comprará casas?

¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de Quilmes.

TRAMWAY DE QUILMES

Se avisa al públíco que los viajse al Rio serán desde el 13 del corriente del modo siguiente Salidas de la Estacion del Ferro-Carril á las 9 a. m. 12 y 1 P. m.; siendo los regresos arreglados á las salidas del tren, los domingos solamente.

Quilmes, Agosto 12 de 1876.

La administracion.

PRIMERA EXPOSICION
INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus productos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.